EXPTE. D- 2322 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, arbitre de manera urgente las medidas necesarias a fin de solucionar el justo reclamo sobre la falta de incubadoras en el Área de Neonatología del Hospital "Dr. Raúl Caccavo" de la ciudad de Coronel Suárez.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El reclamo del personal de Neonatología del Hospital Municipal Dr. Raúl Caccavo de Coronel Suárez es de público conocimiento, debido a la falta de incubadoras para la atención de bebés nacidos prematuros y su correspondiente tratamiento.-

Este Hospital no solo atiende nacimientos de Coronel Suárez, sino también de la región.-

Las políticas de salud tienen por objetivo primero y prioritario asegurar el acceso de todos los habitantes a los Servicios de Salud, entendiendo por tales al conjunto de los recursos y acciones de carácter promocional, preventivo, asistencial, sean de carácter público estatal, no estatal o privado, con fuerte énfasis en el primer nivel de atención.-

El Hospital Municipal Dr. Raúl Caccavo, entre las áreas de atención con que cuenta , posee el Servicio de Neonatología que viene funcionando desde hace unos años, el cual se encarga de la asistencia y cuidado del neonato o recién nacido. Incluye la atención de los recién nacidos que están con sus madres en la maternidad y la de aquellos neonatos enfermos que necesiten de cuidados médicos.-

El servicio de neonatología es de vital importancia debido a que particularmente se atiende a los recién nacidos que presentan complicaciones graves, que requieren de mayor atención en la agenda del sector de salud. Los primeros días de la vida de un ser humano, son esenciales para la salud y desarrollo de este nuevo ser. En estos días se pueden determinar padecimientos, tratamientos y diagnósticos que salvarán la vida del niño y su futuro.-

Desde el área el reclamo puntual es la falta de incubadoras ante la gran demanda de nacimientos de niños prematuros nacidos y a nacer; ya que las incubadoras neonatales proporcionan un entorno controlado para recién nacidos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

que necesitan cuidados especiales. Este prototipo ha sido diseñado para cubrir las necesidades mínimas en los hospitales de modo que el personal médico pueda controlar el entorno del neonato.-

Estas incubadoras son sumamente necesarias ya que protegen, dan calor y aislamiento del ruido al bebé, además que los protegen de posibles gérmenes. Se utilizan en bebés prematuros porque se les brinda un cuidado especial, ya que como no se encuentran en el útero de la madre, necesitan de cuidados intensivos por parte del personal médico para que ellos solitos puedan desarrollarse.-

Desde que abrió, han sido atendidos más de 2.500 bebés con riesgo de vida, la mayoría de ellos, prematuros.-

En este momento, a pesar de tener capacidad para 8 (ocho) incubadoras, se tienen en funcionamiento sólo 3 (tres) y al día de hoy se encuentran 4 (cuatro) bebés internados utilizándolas y se producirán 6 (seis) inminentes nacimientos prematuros en la ciudad (un embarazo trigemelar, un embarazo gemelar y uno simple de alto riesgo).-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración. -

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As